

PLAN PROVISIONAL DE ESTUDIOS
EN
LA COMPAÑÍA DE SANTA TERESA
DE
JESÚS

Siempre fui amiga de letrados y de letras, porque las letras ayudan mucho a servir a su Majestad. (Santa Teresa de Jesús).

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

TARRAGONA

Imprenta de Puigrubí y Arís

1882

PLAN PROVISIONAL DE ESTUDIOS DE LA COMPAÑIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

VIVA JESÚS Y SU TERESA

El principio de la Sabiduría es el temor del Señor. (Ps. 110)

A las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

“Las escogidas a formar la Compañía de Santa Teresa de Jesús deben aspirar con tesón a ser santas y sabias tomando por modelo a su seráfica Madre y Doctora Teresa de Jesús, para poder atraer todos los corazones al amor de Jesús, María y José por medio de su añagaza Teresa. La Compañía se consagra con preferencia al apostolado de la enseñanza para procurar la regeneración del mundo, y en especial de nuestra España, por medio de la educación de la mujer según el espíritu de la heroína española santa Teresa de Jesús”.

Con estas palabras, amadas hijas en el Señor, demuestran y encarecen las Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús la importancia que se debe dar al estudio en ella, pues sin estudiar muchísimo, poco o nada se sabe y por lo mismo no se puede enseñar con provecho.

Las hijas, pues, de la gran Doctora Teresa de Jesús deben dedicar todos los momentos, que les dejen libres los ejercicios de piedad, al estudio de aquellas materias o asignaturas, que forman el caudal de conocimientos que se exige para ser útiles profesoras; pues aunque no a todas se les obligará a sacar este título, deben estar dispuestas a ello, si la obediencia juzgare que así conviene a los intereses de Jesús y su Teresa. Así, pues, el estudio de las asignaturas que se les señalare, deben mirarlo las hijas del serafín del Carmelo como un medio de los más eficaces, y a veces el único para extender el reinado del conocimiento y amor de Jesús y su Teresa entre cierta clase de gentes. La ciencia debe ser como la aguja que introduzca el hilo de oro de la caridad y amor de la religión en muchísimas almas en estos tiempos malaventurados que se tiene tanto afán por brillar en conocimientos científicos, como olvido e indiferencia por las cosas que más nos importan, cuales son las que se relacionan con el negocio de nuestra salvación o felicidad eterna.

Debéis dedicaros, pues, hijas mías muy amadas en el Señor, con grande aplicación e interés, al estudio de todas las cosas que más directa y eficazmente pueden coadyuvar a este fin sin perder ni un instante de tiempo.

Debéis ser mártires, si es necesario fuere, del estudio, para desempeñar, o disponer os a desempeñar fructuosamente, el sublime apostolado de la enseñanza.

No os olvidéis jamás que si vuestro fin principal es regenerar el mundo educando a la mujer según el acabado modelo de la heroína española, milagro de su sexo, santa

Teresa de Jesús, deber vuestro es muy principal infundir su espíritu de nobleza, dignidad, magnanimidad y virilidad a los tiernos corazones que el Señor os confiare, valiéndoos del cebo de la enseñanza para comunicar lo mejor. Por esta razón, la enseñanza que se dé en todos los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús debe ser ante todo católica y española: todo conforme a la doctrina y espíritu de la Iglesia y de la hidalga española santa Teresa de Jesús. Nada de niñerías, afeminación y melindres, que bastardean nuestro carácter español, descatalizándolo.

Así, hijas mías en Jesús y su Teresa, mereceréis bien de la Iglesia y de la patria. De la Iglesia conservando o levantando ese espíritu de fe viva y verdadera que hizo a España la primera nación del mundo y que hoy quieren arrebatárselo totalmente con la creación de escuelas sin Dios. De la patria, porque resucitaréis o sostendréis en ella el tipo de mujer fuerte, que es lo único que necesita para su salvación. Así pasaréis por el mundo haciendo bien a todos; bendecidas de los buenos, admiradas de los malos, respetadas de los padres de familia, amadas de los pequeñuelos o de los corazones más candorosos y haciendo méritos para brillar en las eternas claridades ceñidas vuestras sienes con la triple aureola de vírgenes, doctoras y mártires.

Tarragona, 23 de junio, sexto aniversario de la fundación de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Enrique de Ossó
Presbítero

I. De los libros de estudio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Hasta que la Compañía tenga libros de texto propios para todas las asignaturas que se dan en los Colegios, escójanse, después de maduro examen, los que a la brevedad reúnan mayor solidez, claridad y método.

Tengan todos la censura y aprobación de la autoridad eclesiástica, o sean a lo menos examinados antes de adoptarlos de texto en los Colegios por algún sacerdote sabio y virtuoso.

En cuanto sea posible, sintamos y digamos todas lo mismo, habiendo completa uniformidad en la enseñanza y en todas las demás cosas; cortándose la diversidad que suele ser causa de discordia y enemiga de la unión de voluntades, unión absolutamente necesaria para eficazmente promover los intereses de Jesús en la mayor escala posible.

II. Instrucción o disposiciones para el estudio

1ª. Tengan ante todo gran pureza de intención, no buscando otra cosa en sus estudios que la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas, vigilando continuamente para que la vanidad, curiosidad u otra torcida intención no le roben el mérito de su trabajo.

2ª. Pidan muy de continuo a Dios, que es Padre de las luces y Señor de las ciencias, por intercesión de la Virgen María, santa Teresa de Jesús y santo ángel de la guarda, la verdadera sabiduría e inteligencia en todas las cosas.

3ª. Miren el estudio como una de las ocupaciones más importantes de una hija de la Compañía de la gran Teresa, y por lo mismo seriamente y con gran fuerza de voluntad aplíquense a él.

Aunque nunca llegasen a aprender lo que se les ordena, no se desalienten ni entristezcan: y estén firmemente persuadidas que es de gran mérito delante de Dios su trabajo en virtud de la obediencia y caridad.

4ª. Sean asiduas en oír las lecciones, y diligentes en prepararlas y en recapacitar las explicaciones.

5ª. Ninguna estudiará ni leerá otro libro sin permiso de la Prefecta de estudios.

6ª. Noten las cosas más importantes que leen o se les explican en un cuaderno aparte, y procuren muy a menudo recordar lo que se les explica y hablar de ello con las condiscípulas para mejor entenderlo y grabarlo en la memoria.

7ª. Nadie trabaje en el estudio o escritura más de dos horas continuas, sin tener algún rato de pausa o descanso.

8ª. Observen con toda escrupulosidad la distribución del tiempo, sin desperdiciar un instante.

En las horas de estudio podrán leer lo que han anotado en clase para mejor entenderlo.

9ª. En la clase estén con atención y modestia, procurando ser de edificación a sus compañeras. Así como la Iglesia es el templo de la oración y santidad, la clase y escuela son el templo de la sabiduría.

III. Obstáculos para adelantar en el estudio.

Los principales obstáculos para adelantar en los estudios son: 1°. La falta de método; 2°. La distracción o falta de atención; 3°. El no tener calmadas las pasiones o sea la falta de paz del alma; o como enseña san Bernardo, la culpa que remuerde, el sentido que codicia, el cuidado que punza y el tropel de imágenes que se apoderan de la imaginación.

IV. Del modo de estudiar o aprender las lecciones

Al aprender las lecciones, fíjense más en los conceptos que en las palabras. Nada decoren sin antes estudiarlo: a este fin observarán en el estudio las reglas siguientes:

- 1ª. Leerán atentamente una o más veces lo que deben aprender.
- 2ª. Procurarán después grabarlo en la memoria por partes, no pasando al punto siguiente, sin haber aprendido bien y decorado los conceptos del anterior.
- 3ª. Aprendida así la lección decórenla por entero, como si la recitaran en clase.
- 4ª. Si durante el estudio encuentran alguna cosa que no entiendan, anótenla y pregúntenlo con humildad después a la Maestra.

V. Medios para promover los adelantos en el estudio en la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Para promover la emulación de las educandas en el estudio, habrá:

- 1º. Conferencias semanales, que consistirán en un repaso de todas las meterías que se hayan visto en clase durante la semana, pudiendo desafiarse unas a otras para ganar más puntos.
- 2º. Círculos mensuales, en los que una de las educandas, designada con la debida anticipación por la Maestra, leerá o decorará una disertación sobre uno de los puntos más importantes que se haya visto durante el mes; oponiendo después otras dos educandas algunos reparos o dificultades a la cuestión tratada; dificultades que soltará la disertante.
- 3º. Academias trimestrales en las que serán las educandas examinadas de las materias que hayan visto durante el cursillo anterior.
- 4º. Conclusiones públicas o semipúblicas, acto literario más solemne que los anteriores, en el cual una o algunas de las educandas leerá o decorará un discurso que no pase de media hora, sobre uno de los puntos de una de las asignaturas del curso; debiendo demás responder a las observaciones que se le harán por las educandas o personas que asistan a este acto público.

VI. Estudios preferentes en la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Los estudios preferentes en la Compañía de Santa Teresa de Jesús son: el Catecismo, Religión y moral, Pedagogía, Gramática y Aritmética, lectura y escritura. En estas asignaturas debe emplearse la mayor parte y mejor del tiempo. La Gramática y Aritmética se darán por la mañana todos los días. La Religión todos los días por la tarde. Las otras asignaturas de ampliación o adorno podrán ser alternadas.

Ya que las Constituciones de la Compañía de Santa Teresa de Jesús encargan tan encarecidamente que se *amen como hermanas y se respeten como princesas*, la urbanidad cristiana debe de ser estudiada o atendida y practicada de un modo especial.

Además, siendo la música un apostolado que puede servir de mucho para la realización de los fines que se propone la Compañía de Santa Teresa de Jesús, con el fin, por otra parte, de propagar los hermosos cánticos teresianos que destierren los inmundos cantares que hoy todo lo invaden, aprenderán música las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, mucho más cuando el Estado exige o trata de exigir actualmente esta asignatura a sus profesoras.

VII. De las labores

No pierdan nunca de vista que una de las cosas que más estragos causa en las mujeres y arruina a las familias hoy día es la vanidad en el vestir, o sea el lujo, y que la Compañía de santa Teresa de Jesús ha sido fundada, entre otros fines, para curar este cáncer que corroe las entrañas de la sociedad actual. Por esto las de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que renunciaron a Satanás, a su pompas y obras y dejaron la ignominia del vestido seglar para vestir el modesto y santo hábito de Nuestra Señora del Carmen, deben aprovechar cuantas ocasiones se ofrezcan para recordar a las niñas que eduquen, el cumplimiento de estas promesas solemnes, y aconsejar a las jóvenes que vistan con modestia y sencillez cristianas, y en especial a las teresianas recomiéndenles el uso de esta santo hábito del Carmen, sea cuando se hallen enfermas sea para alcanzar mejor alguna gracia de la santa Madre Teresa de Jesús; pero debe ser el hábito lo más sencillo posible.

Así de un golpe se cierran las puertas al lujo, a la moda extravagante y caprichosa y a la vanidad.

Las labores fundamentales y el saber cortar prendas de ropa ordinarias deben cultivarse con esmero; sin descuidar por ello las cosas de adorno que pueden contribuir de cualquier modo a promover los intereses de Jesús y su Teresa. Eviten en esto todo lo que directamente fomente las modas o trajes que repugnen a la modestia o moral cristianas. No se olviden que en la Compañía de Santa Teresa de Jesús todo debe ser *católico y español*; y que nada se ha de aceptar de extranjero; ni se ha de emplear en los Colegios de santa Teresa de Jesús cosa alguna que haya de contribuir poco ni mucho a degenerar de la fe viva e íntegra de nuestros padres y de su carácter noble y caballero. Mejor que los israelitas, la Compañía de Santa Teresa de Jesús se aprovechará de todos los despojos de los egipcios modernos para cristianizarlos y españolizarlos.

Hemos de tomar la sociedad actual tal cual es, estudiar sus inclinaciones, sus gustos y sus adelantos para prevenirlos, salirles al paso y rectificarlo todo y regenerarlo todo con las enseñanzas y espíritu del serafín del Carmelo, santa Teresa de Jesús.

Todo lo hemos de hacer servir para restablecer el reinado social de Jesucristo, empezando por instaurar en Cristo la educación de la mujer, y luego la de la familia, y por este medio la sociedad entera. No hemos de parar hasta grabar en todos los corazones e inteligencias y en todas las cosas nuestra divida: "Viva Jesús". Sí, viva Jesús en todos los corazones e inteligencias por la educación e instrucción cristianas. Viva Jesús en el vestido exterior y en todas las manifestaciones de la vida por la modestia cristiana.

VIII. Educación moral, religiosa y científica

1º. Educación moral

Procuren ante todo las Maestras estudiar la índole y carácter de las alumnas, para que aprovechen sus instrucciones y correcciones. Fíjense mucho en los defectos culminantes de la mujer, como son espíritu de dominio, vanidad, deseo de ver y ser vistas, de brillar, curiosidad, ligereza, frivolidad, inconstancia, ternura consigo mismas, melindres, tontería, excusas, mentiras, ficción, trampas, ocultaciones, celos, desobediencias caprichosas y veleidosas. Incúlquenles las virtudes contrarias, a saber: humildad y modestia cristianas, caridad, amor a la verdad, sinceridad, firmeza y obediencia. Imiten en esto la conducta de los santos ángeles, más inspirando que corrigiendo: ellos son el mejor modelo de maestros y pedagogos.

2º. Educación religiosa

Procurarán las maestras inculcar a sus alumnas las máximas de nuestra Religión y del santo temor de Dios, así como los dichos, hechos y sentencias más notables del santo Evangelio y de nuestra santa Madre y seráfica Doctora. Pongan cuidado en la enseñanza del Catecismo, explicándolo a sus discípulas de modo que se adapte a su corta inteligencia. Denles a conocer quiénes son Jesús, María, José y Teresa de Jesús y el ángel de la guarda, procurando que estos santos objetos llenen su corazón. No olviden jamás que uno de los fines de la Compañía es el llenar o satisfacer el vivo deseo que manifiesta nuestra Madre la Iglesia en la oración que dirige a Dios en obsequio de la seráfica Virgen santa Teresa de Jesús. Pide a Dios que sus hijos los fieles seamos alimentados o nutridos con el pábulo de la celestial doctrina del serafín del Carmelo. Por consiguiente la Compañía, como hija de la Iglesia, después de alimentarse de la celestial doctrina de Teresa, debe, cual tierna madre, comunicarla a sus pequeñuelos, ya poniendo en sus manos sus inspirados escritos, ya, lo que es mejor, repitiéndoles sus sentencias más notables. Incúlquenles la necesidad del cuarto de hora de oración y enséñenles el modo práctico de hacerlo con provecho.

3º. Educación científica

Velen con vigilancia suma por la pureza de la fe y doctrina de la Iglesia, huyendo, como de pestilencia, de todo lo que puede mancillar en lo más mínimo su divina pureza. La fe es fundamento de la justificación, la primera de las virtudes teologales, sin la cual es imposible agradar a Dios y salvarse el alma. Aprendan bien la doctrina cristiana y, para librarse de los errores de hoy día, el Syllabus.

Pongan sumo cuidado en formar la inteligencia de las niñas, procurando que las materias que deben enseñarles, las sepan bien. Poco y bien sabido es preferible, a saber mucho, pero superficialmente. No se persuadan fácilmente que las niñas entienden y saben bien las materias que se les enseña.

IX. Plan o distribución de las asignaturas que deben estudiarse con preferencia en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en los tres primeros años de estudio.

Primer año. Año piadoso

Mañana: Parte literaria

1º. Estudio y recitación de memoria de las Constituciones, Evangelios de cada domingo, y Syllabus.

2º. Doctrina cristiana, o sea Religión y moral.

3º. Historia Sagrada (Antiguo y Nuevo Testamento).

4º. Urbanidad.

5º. Leer y escribir correctamente.

6º. Economía e Higiene.

7º. Rudimentos de Pedagogía, Gramática y Aritmética; Geografía y Geometría (con la sola inspección de los mapas).

Tarde: Sección de labores y adorno

1º. Labores desde la calceta y toda clase de puntos, y tapicería, encajes, id. id. (Hágase cada una muestrario de todas las clases de puntos y calados).

2º. Dibujo y rudimentos de caligrafía.

3º. Música.

4º. Planchado.

5º. Lecciones de arte de cocina, lavado, amasar el pan, hacer jabón y coser a la máquina, etc., etc.

Segundo año: Año laborioso

Mañana: Sección literaria

1º. Gramática de la lengua española (un día teoría, otro día práctica).

2º. Aritmética (1ª. parte) y principios de la 2ª.

3º. Geografía, pedagogía.

4º. Geometría.

5º. Nociones de Historia de España.

6º. Nociones de Historia de la Iglesia.

7º. Nociones de Física.

8º. El Criterio de Balmes.

Tarde: Sección de labores y adorno

1º. Crespar y rizar.

2º. Bordar al realce, oro, al céfiro, tul, etc.

3º. Malla.

4º. Corte de ropa de color.

5º. Flores y frutas artificiales.

Tercer año: Año de ampliación

Parte literaria

1º. Lógica.

2º. Aritmética (2ª. parte) y principios de Algebra.

3º. Nociones de Física, Química, Medicina e Historia Natural.

4º. Historia de la instrucción y educación en España y Europa.

5º. Elementos de Literatura española.

6º. Historia general.

7º. Estudio de lenguas.

8º. Arqueología.

Adorno

- 1º. Dibujo de figura.
- 2º. Pintura y escultura.
- 3º. Dorado y plateado.
- 4º. Hechura de toda clase de ropa de Iglesia.

En estos tres años, descubierta o conocida la habilidad o aptitud especial de cada una de las educandas, se procurará que se dedique toda su vida exclusivamente, o al menos muy principalmente, o preferentemente a las cosas o asignaturas para las cuales tenga mayor disposición, favoreciendo de este modo el desarrollo o desenvolvimiento perfecto de los talentos con los que el Señor la ha graciosamente enriquecido, a la mayor gloria de Jesús y de su Teresa.

X. Prefecta de estudios de las Educandas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Habrà una Prefecta de estudios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, bajo cuya inmediata inspección y dirección estará todo lo que se relacione con los estudios de las educandas. Corre por su cuenta y bajo su responsabilidad la más estrecha, pues, el cumplimiento exacto de las instrucciones y plan de estudios aprobado por los superiores. Es este uno de los cargos más trascendentales en la Compañía de Santa Teresa de Jesús y de más provecho, pues no es enseñar a niñas sino formar maestras que después han de enseñar a millares de almas lo que ellas aprendieron.

Los deberes de la prefecta de estudios son:

- 1º. Dirigir los estudios de las educandas después del primer año piadoso.
- 2º. Ayudar con sus consejos y sus luces a las profesoras en el acertado desempeño de sus respectivas asignaturas y clases, y vigilar cómo se cumple por las educandas y Profesoras lo prescrito por los superiores.
- 3º. Animar a las educandas a los estudios con dulzura y suavidad, recordándoles a menudo la pureza de intención, o el fin santo que han de tener en sus estudios, la gloria que pueden dar a Dios, y las almas que podrán salvar por medio del apostolado de la enseñanza.
- 4º. No despertar entre sus educandas otra emulación que la aplicación y modestia, teniendo cuidado de no excitar la vanagloria, a que son tan dadas las hijas de Eva, con elogios indiscretos. Recuerde a este fin lo que dice la seráfica Doctora "Las mujeres son temerosas y honrosas: su natural es flaco y el amor propio muy sutil".

5º. Evite la ciencia que hincha, y no comunique a sus discípulas más que lo marcado en el plan de estudios sin ninguna innovación, sin expreso permiso de los superiores. Por esto pongan especial cuidado en que todo lo que sepan lo sepan bien. Poco y bien sabido vale más que saber mucho y mal entendido. Este es el vicio de superficialidad que domina a este siglo, y que haría a las hijas de la gran Teresa, vanas y presumidas, mas no modestas y sabias, como deben ser para corregir este vicio feísimo.

6º. No impondrá ninguna penitencia a las educandas por las faltas ordinarias, pues queda reservado a las Profesoras respectivas.

Si alguna educanda mostrase notable indocilidad y negligencia, después de haberla advertido con amor varias veces, dé cuenta a la Superiora General para que lo remedie.

7º. Mantenga con las Profesoras las más cordiales relaciones, sin dejarse llevar de susceptibilidades y puntillos de honra, mal entendidos por el amor propio, sino conferencie a menudo sobre los métodos de enseñanza, para promover con más eficacia los intereses de Jesús y su Teresa por medio de los estudios de las educandas. Cuide de explicarles el arte de manejar el espíritu de la juventud con provecho y el secreto de hacer reinar en las profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús el saber sólido con la modestia y la virtud; el ser amadas, y el ser respetadas y reverenciadas a la vez, cosas las más dificultosas.

8º. Asista personalmente a todas las conferencias semanales, y de vez en cuando a las lecciones particulares, para juzgar mejor del progreso de las educandas y del orden de las clases, y también de la capacidad y aplicación de las profesoras.

9º. Con las profesoras examine las composiciones extraordinarias de las educandas y decida las notas o premios que deben dárseles para proclamarlos ella misma en la distribución general, o fin de curso.

10. La paciencia, afabilidad, mansedumbre, humildad, modestia y caridad deben brillar en todos sus actos. No se olvide que nada tiene que no lo haya recibido de Dios, de quien desciende todo don perfecto, y que de aquel, a quien más se ha dado, más se exigirá, y que hemos de ser estimadas delante de Dios por nuestras virtudes y no por nuestro saber; y dé a Dios toda la gloria.

11. Sea imparcial en todo, llena de madurez y prudencia en sus juicios y consejos y decisiones como su discreta madre santa Teresa de Jesús.

12. Fíjese muchísimo en lo que dice el insigne Balmes, esto es, que la enseñanza tiene dos objetos, 1º. Instruir a los alumnos en los elementos de la ciencia, y 2º. Desarrollar su talento para que al salir de la escuela puedan hacer los adelantos proporcionados a su capacidad. (Véase el *Criterio* capítulo 16, párrafo 7, y cap. 17).

13. Tenga libro de estudios, donde conste el talento, aplicación, notas, etc., de todas sus discípulas, y enseñe el modo de llevar los registros de asistencia y todo lo que se

necesita saber de la documentación oficial, para ser con el tiempo Profesores dignas que honren la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

XI. Profesoras de las educandas o hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

1º. Las Profesoras de la Compañía de S. Teresa de Jesús deben penetrarse bien de la altísima importancia o trascendencia de su cargo antes de salir a ejercer el sublime apostolado de la enseñanza. El fin que se deben proponer en sus enseñanzas no es otro que formar a Cristo Jesús en las inteligencias por medio de la instrucción; formar a Cristo Jesús en los corazones por medio de la educación. A este fin esencial dirigirán todos sus esfuerzos y cuidados, pidiéndolo de continuo y con fervor a Jesús y a su Teresa en todas sus oraciones. Y como la más eficaz de las lecciones y la más inteligible por todos es el buen ejemplo, procurarán con todo ahínco que sus discípulas no vean en ellas otra cosa más que imágenes vivas de las más sólidas virtudes, imitando a Jesús y a su Teresa para celar mejor su honra.

2º. La Prefecta de estudios, como representante de la Superiora General, es el centro y el alma de todos los asuntos que se relacionen con los estudios, y por lo mismo ténganle las Profesoras todas la más profunda reverencia y perfecta obediencia, siguiendo sus instrucciones en la distribución de materias y orden de las clases, consultándole en sus dudas y recibiendo con docilidad sus consejos.

3º. Procuren con buen método que sus educandas aprendan bien los fundamentos de cada asignatura o cuestión, pues de esta suerte fácilmente comprenderán todo lo demás. A este fin observen en sus explicaciones las siguientes reglas: 1ª. Nunca expliquen a las educandas lección que no hayan ellas aprendido y repasado bien antes. 2ª. Expliquen en la clase anterior la lección que las educandas han de aprender de memoria para decirla el día siguiente. 3ª. No se cansen de repetir y hacer repetir las cosas o explicaciones dadas. Repetición, repetición, repetición; no solo en clase, sino en los paseos o recreaciones. Así se graba fielmente en la memoria frágil y se retiene lo aprendido. No sean fáciles en persuadirse que sus alumnas saben ya las cosas, pues a lo mejor las olvidan y les harán quedar mal.

4º. Al empezar la explicación, que debe ser muy clara y metódica, darán a sus discípulas una idea general del objeto de la cuestión; explicarán luego la lección por partes y resumirán finalmente la explicación en breves palabras. Este resumen lo harán repetir a una o más discípulas para enterarse si lo han entendido. Inste al fin de cada explicación a las educandas a que manifiesten los reparos o dificultades que tengan y suéltelas brevemente, o suspenda la solución para el día siguiente.

5º. Uno de los mejores medios o que da más excelentes resultados para adelantar en la inteligencia de las lecciones es el repetirlas muchas veces de viva voz, y hacerlas repetir a cada una, pues así se fija más la atención y la inteligencia en las cosas; cosa que es muy difícil sin este medio de lograr en la juventud y más especialmente en mujeres, de quienes asegura la seráfica Doctora lo siguiente: “Entiendo es tan

diferente enseñar mujeres y imponerlas muchas juntas, a enseñar mancebos, como de lo negro a lo blanco” (Carta 33).

6º. Asistirán a las conferencias que les dé la Prefecta de estudios y le darán cuenta todas las semanas con toda verdad y simplicidad de todo lo concerniente a las clases, al progreso, adelantamiento y aplicación y conducta de las educandas, comparando los aumentos o quiebras de los intereses de Jesús y su Teresa, en este punto importantísimo, una semana con la otra precedente. Tengan a este fin un cuaderno de apuntes y notas de cada alumna.

7º. Debe reinar entre las Profesoras la unión más cordial y perfecta en Jesús y su Teresa, considerando, para prevenir los ataques o embestidas del amor propio, que cada una recibirá el premio en el cielo, no por desempeñar clases o cargos a los ojos del mundo más elevados, sino por su trabajo y celo en promover los intereses de Jesús. La que pareciere ocupar cátedra o puesto más elevado, no se prevalga de ello jamás para mostrar la menor pretensión de superioridad sobre las otras, pues aquella que quiera ser mayor entre las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, debe ser la ministra y sierva de todas, según el espíritu del Evangelio.

8º. Todas las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús deben sobresalir por *su espíritu de fe*, saludando a menudo los santos ángeles de sus educandas para que les abran el corazón a la inteligencia de sus enseñanzas; por *su exactitud* en observar el reglamento y plan de estudios; y por *su paciencia y bondad* en sufrir la rudeza de sus discípulas.

9º. Guárdense de que su tono y modales sean imperiosos y resueltos, defectos a que expone el ejercicio del profesorado y que sentaría muy mal en una hija de la amabilísima y dulcísima Teresa de Jesús. No griten al explicar o enseñar a sus discípulas. Si faltaren en estos puntos alégrense al ser reprendidas o corregidas. Cuanto más santas deben ser más conversables con todos, como quiere su seráfica Madre.

10. Si la superiora juzgare a propósito cambiar de clase a alguna de las Profesoras, o la hiciere entrar en la comunidad a ejercer otro oficio o cargo, acéptelo con muy buena voluntad, y dé a la que se encargase de su oficio o clase, todas las instrucciones o avisos que pueda, para que no sufran quebranto los intereses de Jesús y su Teresa, con quienes hemos hecho Compañía.

11. Diez minutos antes de la hora de clase, o sea al toque de preparación, deben reunirse todas las Profesoras en el Oratorio para rezar en común el *Veni Sancte Spiritus* y la oración de los santos ángeles, para hallarse después cada Profesora en su clase o sección respectiva, antes de empezar las clases.

12. Para las explicaciones diarias que las Profesoras deben hacer a sus educandas, es de todo punto indispensable que se preparen bien con tiempo, con oración y estudio; lo contrario sería tentar a Dios. Tengan para esto libros a propósito, y formen su plan y sus apuntes de antemano para saber lo que han de decir y cómo lo han de decir, y así

hablarán con propiedad, claridad y exactitud; poco a poco dominarán las materias que explican y lo harán entender con facilidad a sus discípulas.

13. Que ninguna Profesora, hija de la amabilísima y magnánima santa Teresa de Jesús, caiga en el defecto feísimo de no querer comunicar, o enseñar, a las demás hermanas lo que sabe. No imite al siervo inútil del Evangelio, de enterrar sus talentos. La caridad, al contrario, exige que el bien se comunique, pues crece con ser comunicado; y como es común todo en la Compañía, se aumenta el mérito cuantas más son la Profesoras que sepan las cosas. Huyan, pues, hasta de la sombra de este vicio, que no es más que un criminal y mal entendido egoísmo, o refinada soberbia.

XII. Profesoras de niñas o señoritas en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

1º. Las Profesoras trabajen, ante todo, por conocer el carácter, condición, educación e inclinaciones de las hijas de Eva, que su seráfica Madre les confía a sus cuidados, para de esta suerte instruir las y educar las con provecho, quitándoles todas sus miserias.

2º. Las Profesoras pórtense de modo que sean amadas de sus discípulas para ser respetadas y obedecidas. Sean justas y no consientan se desprecie su autoridad. No sean aceptadoras de personas ni hagan odiosas distinciones entre pobres y ricas. Cuando las niñas vean un sacerdote, encárguenles le saluden diciendo: *Viva Jesús*, en alta voz, y le besen la mano, y lo mismo digan al oír una blasfemia. Al subir la escalera del Colegio digan: *Ave María Purísima*, y al entrar en la sala de clase digan también: *Viva Jesús y su Teresa*, respondiendo las demás: *Muera el pecado*. Enséñenles el modo de saludar. Incúlquenles muy a menudo el modo de portarse en la Iglesia, en casa, en la calle, en la mesa y en los juegos. Sobre todo mucho temor y amor a Dios, y mucho respeto a los sacerdotes, padres, maestros y superiores. Obediencia, laboriosidad y aseo sin vanidad. Cuando salgan a paseo los jueves llévense en su compañía algunos de estos angelitos inocentes que lo merezcan por su talento o bondad, lo que será a la vez premio y estímulo para todas. No manden cosa alguna de faenas a las niñas sin convenio, o sin hablar antes las hermanas con los padres de las mismas niñas.

3º. Las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que enseñen en colegios y Residencias a señoritas o niñas, tengan para sí dichas las instrucciones de las otras Profesoras de educandas.

4º. Uno de los principales cuidados o trazas por lograr el fin de la Compañía, debe de ser el ganar el corazón y confianza de las niñas a quienes educan. No será difícil lograrlo si obran con espíritu de fe y les muestran amor dulce, compasivo y tierno, inclinándolas al bien, animando sus pequeños esfuerzos, excusando con caridad a veces sus defectos, y no haciendo distinción entre ellas más que la de la virtud y verdadero y reconocido mérito. Procuren ser amadas para ser reverenciadas y obedecidas. Respeto y amor de las niñas, por su autoridad y dulzura. He ahí las dos cualidades que deben sobresalir en las Profesoras de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

5º. Recibirán y guardarán con gran prudencia y delicadeza la confianza con que las niñas depositan en ellas los secretos de su corazón, sus devociones, pequeñas virtudes o sacrificios y no se valdrán de estos sino para más alentarlas a la perfección y amor e imitación de Jesús y su Teresa.

6º. La confianza de las niñas y su amor a sus Profesoras no deben degenerar nunca en familiaridad excesiva, que es causa de menosprecio. Procuren hermanar siempre la dulzura y amabilidad del trato con cierto aire de dignidad y modestia propio de las Maestras, hijas de la nobilísima Teresa de Jesús.

7º. Procuren que siempre estén ocupadas las niñas, y su ánimo suspenso o entretenido esperando algo nuevo: así desterrarán la ociosidad y dejadez e indolencia, causa de todos los males. Tengan cuenta, al señalar los trabajos, con las fuerzas, complexión, educación y talento de las niñas.

8º. No admitan conversación particular con las niñas fuera de lo necesario, o que se relacione con las cosas de clase, teniendo muy presente en el trato con ellas lo que previenen las Constituciones. Cautélese de todos y estén prevenidas contra las tentaciones de vanidad, lisonja o alabanza.

9º. A sus discípulas las conducirán por razón, amor y religión, los tres más poderosos resortes para mover la voluntad humana. Si fuese necesario reprender o castigar, lo que sucederá algunas veces, háganlo con prudencia mezclada de discreción y firmeza, haciéndoles confesar antes a las culpables y a las que se hallaren presentes, que es justo el castigo que se les impone y que aún lo merecían mayor. Que se persuadan que las castiga solo por su bien, no por pasión, y que se las ama aún más, o lo mismo, cuando se les castiga que cuando se les regala y acaricia.

10. No empleen jamás en los castigos y correcciones palabras injuriosas ni maneras de desprecio. –El castigo sea proporcionado a la falta. –Eviten irritar demasiado a las niñas indóciles y voluntariosas o caprichosas, por no comprometer su autoridad. –Nunca les den golpes, y repriman todo movimiento exterior desordenado en estos casos. –Las penitencias sean por lo común las que mortifiquen más el amor propio.

11. Las Profesoras, aunque deben verlo y saberlo todo, deben también saber disimular en muchas ocasiones, en que el buen orden no se halle comprometido. No castiguen sino mostrando disgusto y después de haber agotado los recursos o medios de dulzura y caridad. Revístanse de las entrañas de madre que procura ser amada para ser obedecida. Revístanse de las entrañas amorosas y compasivas de su Jesús que tanto amó y distinguió a los pequeñuelos, y como este buen Pastor de las almas den la salud y vida por sus ovejas, que lo son a la vez de Jesús y su Teresa. “Hijitos míos, decía el gran apóstol san Pablo, a quienes doy a luz otra vez hasta que se forme Cristo en vosotros”. El apostolado de la enseñanza es apostolado de sacrificio. Mas considerando el ejemplo de Jesucristo, de los apóstoles y santos, de su seráfica Madre y Doctora, todo se les hará fácil. Serán mártires si necesario fuere por el estudio y enseñanza por Jesús y su Teresa. ¡Y qué de buena gana!

12. Sin informes y sin el consentimiento de sus padres o tutores, no reciban ninguna niña, y, donde fuere menester, sin el visto bueno de la Junta de Instrucción, o si es posible, del párroco, y a veces del alcalde también: y tomen nota del nombre, bautismo, habitación, edad, parroquia, conducta de ella y de sus padres, a fin de dirigirla por el camino de la virtud con más acierto.

13. Tengan de vez en cuando alguna conferencia o entrevista con los padres de las niñas a fin de ganarles la confianza por este medio y atraerlos tal vez al amor de la virtud y práctica de la Religión. Pidan en estos casos al Corazón de Jesús y su Teresa y a los ángeles custodios, les den gracia especial para atraerlos con sus palabras dulces y discretas al amor de Jesús. Si algunos padres pidiesen algo poco conforme a la razón y virtud, niéguese a sus pretensiones con firmeza dulce y dulzura firme.

14. Trabajen todas a una para conciliar el respeto, aprecio y obediencia de las niñas para con sus respectivas Profesoras. A este fin jamás en público desapruében o critiquen sus actos, sino más bien excusen sus faltas y cubran sus defectos con caridad y destreza, hablando siempre bien unas de otras y manteniendo la autoridad y buen nombre de todas, apoyándose y defendiéndose mutuamente.

15. En las penitencias públicas particulares que creyeren deben imponer, oren ante todo al Señor, y consulten sus intereses y el de las niñas; y si juzgaren convenir, sean prudentes en imponer las penitencias, firmes en sostener su autoridad después de haberlas impuesto y, a ejemplo del Señor, inclínense siempre más a la dulzura que a la severidad, a la misericordia que a la justicia.

16. Si después de haber agotado los recursos de la dulzura y severidad permaneciere alguna niña incorregible, sobre todo en materia de buenas costumbres, consultado el caso con la superiora, despídanla sin compasión: más vale que perezca una oveja que todo el rebaño.

17. Donde sea hacedero, nombren a las niñas más ejemplares, juiciosas y crecidas *ángeles de guarda* que acompañan a las demás al ir o salir de clase, al colegio y a sus casas, distinguiendo a estas con algunas muestras públicas de amor y algunos pequeños premios.

18. En algunos lugares tal vez sea muy conveniente que por la mañana y tarde se les haga rezar a las niñas las oraciones del cristiano al entrar por la mañana, y al salir de la escuela por la tarde. Esto, además del cuarto de hora de oración que nunca se debe omitir, en especial en los puntos donde los padres son descuidados o indiferentes en religión. Tengan celo por los intereses de Jesús y su Teresa y por la honra de su buena madre la Compañía y como el amor es ingenioso, este les sugerirá mejor que todas las reglas, modos y maneras, medios y remedios por todo lo que se relaciona con el benéfico apostolado de la enseñanza.

XIII. Profesoras y Escuelas de Párvulos en la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Ya que Jesucristo ha dicho: *Dejad que vengan a Mí los párvulos y no se lo estorbéis, porque de ellos es el reino de los cielos*, y hoy día tantos que estorban y pretenden estorbar más aún con la creación de escuelas *laicas*, o dígase sin Dios, que los párvulos se acerquen a Jesucristo, el único Salvador del mundo; las hijas de la Compañía de la gran Teresa de Jesús, encargadas de celar su honra extendiendo las primeras el reinado de su conocimiento y amor por todo el mundo, deben poner especial empeño en que los párvulos vayan a Jesucristo, que es el que más les ama, su principal bienhechor. Todo depende de la primera edad. Lo primero que se aprende es lo último que se olvida. Las primeras enseñanzas son como los elementos o gérmenes de la futura grandeza o bajeza, virtud o vicio, felicidad o miseria del alma de los párvulos. La muerte es el eco de los primeros principios de la vida. Por eso es esencialísima la educación cristiana de los párvulos. Bien lo comprende la revolución impía. Hasta ahora se había contentado con cortar o desgajar algunas ramas del árbol divino de la Iglesia; pero vio, por tantos siglos aleccionada, que eran poco menos que estériles sus afanes e intentos satánicos si no se apoderaba de la infancia. Y esto es lo que hace en nuestros días. Este es el blanco, su afán, su campo escogido, como hace notar el sapientísimo León XIII, para dar la batalla decisiva contra la Iglesia de Dios. Y en Francia, y en Bélgica, y en Italia, y en nuestra España, especialmente ahora como vía de preparación con el Congreso Pedagógico, que no es otro que el preámbulo de las escuelas sin Dios, destierra de la enseñanza oficial todo signo de nuestra Redención, toda enseñanza religiosa, para hacer suyas las generaciones venideras de un modo decisivo. Afianzar el porvenir es triunfar de lo presente: por esto fueron objeto de especial predilección del Redentor del mundo los párvulos, a quienes miraba como los representantes de las generaciones venideras; por esto los bendecía, besaba, acariciaba y abrazaba, amenazando con la condenación eterna a los que les escandalizasen. Objeto también, por lo mismo, de especial predilección y cariño para las hijas de la gran Teresa de Jesús, deben de ser los párvulos, para formar en ellos con toda perfección la imagen del divino Niño Jesús, su Salvador. Dense pues la enhorabuena las hermanas, a quienes se señale para instrucción y educación de los párvulos. A este fin:

1º. Haya una escuela de niñas parvulitas bien montada en cada Residencia, que sea como la escuela preparatoria para las otras clases superiores. Aquí es donde se puede celar y asegurar mejor el porvenir de los intereses de Jesús y su aumento.

2º. Como está fundada la Compañía de Santa Teresa de Jesús para fomentar las vocaciones eclesíásticas y para procurar a la Iglesia, según sus fuerzas, santos y sabios sacerdotes (Const. 10) admitan también como párvulos a los niños desde los dos o tres a los seis o siete años con la debida separación, y con este fin y espíritu de fe formen en sus tiernos corazones e inteligencias la imagen adorable del divino Niño Jesús con toda perfección.

3º. Formen con destreza a estos pequeños misioneros, los cuales, con sus oraciones, sus palabras y sus gracias han de mejorar y tal vez convertir a sus padres, a su familia, a todo un pueblo y quizás al mundo entero.

4º. Trátenlos con tiernísimo cariño y amor; como nodrizas que acarician y alimentan a sus hijitos, como madres que los dan otra vez a luz con grandísimos dolores y trabajos.

5º. Paciencia, dulzura, amor y previsión. He ahí las cualidades de una buena Maestra de párvulos.

6º. Empléese en su enseñanza siempre la senda más corta, la más ventajosa, clara y metódica. Los ejemplos, símiles, historietas y comparaciones de cosas que ellos conocen ayudan perfectamente a este fin.

7º. En las clases procuren haya orden y silencio. Enséñenles a hablar o pedir las cosas con signos, y acostúmbrenles a que tengan gran reverencia a la escuela.

8º. Prevénganles contra los vicios que dominan hoy en día, y hagan que cobren contra ellos grande horror. La blasfemia, la profanación de los días festivos, la falta de respeto al templo, a los sacerdotes, a la Religión, padres y superiores; las faltas de obediencia, la mentira, envidia, etc., etc., y con ejemplos confirme siempre su doctrina. San Luis debió a las enseñanzas de su madre doña Blanca, cuando parvulito, el horror al pecado que tuvo toda su vida, y que le conservó la inocencia.

9º. Para mejor asegurar el fruto de su enseñanza, muéstrenles asimismo la hermosura de la virtud, que así resalta más la fealdad del vicio, y por este medio sus corazones inocentes se aficionarán con entusiasmo por esta hija del cielo, hoy día tan poco conocida y aún desfigurada por los que más alarde hacen de practicarla. Las virtudes que su seráfica Madre les ha dejado por herencia, como son la oración, ser verdaderas, francas, etc., y el amor a la Religión, y a Jesús, María, José y Teresa de Jesús, como previenen sus Constituciones, debe ser lo que más les inculquen y con ejemplos de santos y santas y de otros niños buenos, confirmen sus enseñanzas y doctrina.

XIV. De las clases.

1º. Procuren que las niñas miren con gran respeto a la escuela, o sala de clase, que debe ser ventilada, espaciosa y bañada por la luz y el sol.

2º. Se llamará la atención de las niñas con cuadros religiosos, imágenes piadosas y sentencias religiosas o morales.

3º. En todos los Colegios y Residencias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús se procurará que en las clases haya: 1º la imagen de Jesús Crucificado, a su derecha la Virgen en su Inmaculada Concepción, a su izquierda santa Teresa de Jesús, y bajo el Crucifijo el cuadro de san José, a su lado el del Papa reinante y al otro lado san Francisco de Sales. –El cuadro del Corazón de Jesús estará sobre la puerta de la entrada a la escuela en la parte interior, y en la exterior el de san Miguel o ángel de la guarda. –Para la clase de los pequeños o párvulos: el niño Jesús, a su derecha la Purísima Concepción, a la izquierda san José (o derecha) y al pie del Niño el cuadro de

santa Teresa con la aparición del Niño que dice: *Yo soy Teresa de Jesús, yo soy Jesús de Teresa*, a su puerta el ángel de la guarda.

4º. Por las paredes, o en carteles, se fijarán sentencias escogidas del Evangelio y de la santa Madre, no faltando en ninguna escuela la letrilla: *Nada te turbe, nada te espante*, etc., la que se tendrá buen cuidado que aprendan y comprendan todos los niños.

5º. Haya cánticos piadosos para desterrar los profanos y malos.

6º. Cada tres o cuatro meses confiésense las niñas que no comulgan, y, donde se mire prudente, acompañenlas todos los días festivos a Misa en correcta formación. Las que comulgan confiesen lo menos cada mes. Para la primera comunión preparen con esmero a las niñas, pues se prepara habitación en su alma para el Rey de la gloria, y si es posible tengan unos días (seis) Ejercicios Espirituales.

De la duración de las clases

1º. Habrá por lo común tres horas de clases todos los días por la mañana, y tres por la tarde, excepto los sábados que saldrán media hora o una hora más pronto.

2º. Los jueves por la tarde tendrán asueto. Por la mañana se consagrará con preferencia el tiempo a la parte literaria, y por la tarde a las labores. Todos los días por la tarde se enseñará Catecismo o Religión.

3º. Las clases de mañana y tarde empezarán con la invocación del Espíritu Santo y las oraciones propias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

4º. Durante las clases, las que deberán mirar las niñas con sumo respeto, harán observar riguroso silencio, y no se den por satisfechas hasta lograrlo. Para mantener el orden y ahorrar palabras, acostumbren a las niñas al uso de señales.

5º. Muchísima vigilancia para que no tengan malas conversaciones que corrompen las buenas costumbres, cosa a la que son muy dadas las niñas. Sin esta vigilancia exquisita que previene y adivina las cosas, el colegio sería más bien un medio, centro u ocasión de perdición que de salvación. Vigilancia suma, pues, en palabras, acciones, libros, cartas, estampas, etc., que el demonio no duerme, pues anda siempre a nuestro alrededor para perdernos como león rugiente.

6º. Ninguna niña salga de clase sin permiso, y nunca salgan dos juntas. Sean muy discretas en conceder estos permisos, que se piden muchas veces por caprichos o por pereza, y no por verdadera necesidad.

7º. Tendrá cada Profesora un pequeño cuaderno para escribir cada día la buena y mala conducta, aplicación y aprovechamiento de sus discípulas. Estas notas determinarán el premio que se les debe dar cada semana, mes y año, y servirá para dar cuenta a los padres de las niñas, a la Dirección general y a la Directora de estudios.

Exámenes

1º. En la primera quincena de junio tendrán exámenes generales de todo el curso todas las Residencias, a los que se invitará, por lo común, a las autoridades eclesiásticas y civiles, personas más principales o caracterizadas y sobre todo a los padres de las niñas. –Den toda la importancia posible a este acto; fórmense programas de antemano y, cuando sea posible, impresos, para que puedan preguntar todas las niñas. –Procuren que las niñas comprendan o den razón de lo que dicen, y no sean como papagayos.

2º. Haya discursito de entrada en que se diga algo de la importancia de la educación de la mujer, según el catolicismo y el tipo o modelo de la mujer fuerte, milagro de su sexo, la heroína española Teresa de Jesús. –Al final dense las gracias por otra niña, y si es fácil adórnese el salón con colgaduras, inscripciones, etc., y en los intermedios podría haber algo de música y canto para amenizar y realzar el acto. Los diálogos, monólogos, historietas, etc., son muy a propósito para amenizar el acto.

3º. Todo lo que digan las niñas lo digan en voz alta, clara, e inteligible, pronunciando bien y con sentido las palabras o frases. Para lograr este resultado no han de perdonar tiempo y repetición y trabajo, preparándose lo menos tres meses antes sin que lo comprendan las niñas.

XV. Vacaciones

1º. Tendrán vacaciones por la tarde, desde el día 2 hasta el 13 de julio; y mañana y tarde, desde el 14 de julio hasta el 31 de agosto.

2º. Por Navidad tendrán vacaciones desde el día 23 inclusive hasta el día de Reyes.

3º. Por Semana Santa: desde el lunes de Semana Santa hasta el martes de Pascua, inclusive.

4º. Pascua de Pentecostés, tres días.

5º. Y el día de los santos ángeles de la guarda, Presentación de la Virgen, de santa Teresa de Jesús y san José.

6º. El día de san Francisco de Sales, del Corazón de Jesús y el día de san Miguel, media fiesta.

XVI. Medios para promover la emulación y adelanto de las niñas

Las recompensas o premios son medios muy eficaces para promover la emulación y adelantos de las niñas. Así como los dineros son el nervio de la guerra, así los premios

son el nervio de la emulación y aprovechamiento. Deben, pues, siempre darse al verdadero mérito para hacerlos más estimables, y a este fin:

1º. Cada día se dará una o más tarjetas a las niñas que se lo hayan merecido por cada asignatura. Cada semana devolverán las tarjetas y se les dará una equivalente. Cada mes las devolverán todas y se les dará el premio del mes. A este fin se harán imprimir tres clases de tarjetas: diarias, semanales y mensuales. Las diarias podrán ser 300 con diferentes máximas, por lo común del santo Evangelio y de santa Teresa; o sea: una de Jesús de Teresa y otra de Teresa de Jesús en cada tarjeta, con orlas elegantes y variadas. Las semanales podrán ser 51, con diversas máximas, y las mensuales 12. Cada niña, que al devolver las tarjetas al fin de mes, para cambiarlas con otra equivalente, sepa de memoria las máximas de dichas tarjetas, recibirá un premio de aplicación especial.

2º. Otro medio para despertar la emulación y para que se fijen bien en la memoria las cosas aprendidas, son los ejercicios semanales, mensuales y trimestrales. –Cada semana debe haber repaso de todo lo que han visto en ella, y desafíos entre las alumnas de cada clase o sección, disputándose el premio de mérito, y mérito sobresaliente en la parte literaria o de labores. –Cada mes deben hacerse exámenes o repaso general de todo lo que han dado durante el mes, y lo mismo también cada tres meses; pero a este último premio solo podrán optar las que hayan obtenido tarjeta de mérito sobresaliente en dos meses lo menos. –Cada tres meses pueden además dárseles un tema o varios temas para que lo desarrollen por escrito las niñas más sobresalientes, mereciéndose un premio o tarjeta mensual las que lo hagan bien. – Podrá haber uno o más accésit a cada premio para recompensar los trabajos y alentar y sostener mejor la emulación de todas.

3º. Una o más veces al año habrá distribución más solemne de premios, y podrá ser con ocasión de los exámenes. Se les darán libros, medallas, cruces, diplomas, etc., a las que mejor hayan quedado en los exámenes, o por las notas de cada semana.

4º. Los premios serán: 1º al silencio. 2º a la aplicación. 3º a la virtud o buen comportamiento. 4º al aseo. 5º al aprovechamiento. 6º al mérito y mérito sobresaliente. Al cambiarlas podrán recibir estampas, libritos, folletos, etc., como premio equivalente cada mes.

XVII. Peligros

Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre, no sea que mientras predico a los demás yo me hago réprobo. Todo está lleno de peligros. (S. Pablo).

No podemos llegar aquí, amadas hijas en el Señor, sin que nuestro corazón os descubra sus temores, por vuestros peligros.

Estáis en grandísimo peligro de perderos, ¿por qué ocultarlo? Todas lo estás, es verdad; pero las de la Compañía que enseñan, mucho más.

Sois mujeres, y por consiguiente, sexo frágil, como dice la Iglesia. El natural de las mujeres es flaco, y el amor propio muy sutil, os repite vuestra sabia Madre Teresa.

No puede llegar aquí mi corazón, amadas hijas en el Señor, repetimos, sin fatigarse muchísimo, al contemplar la desgracia que puede sucederos, y que ya ha experimentado alguna de vuestras hermanas. Sois necias, e imprevisoras por natural las hijas de Eva, y aunque se os digan y repitan miles de veces y en miles de tonos las cosas, y se os adviertan los peligros, no lo entendéis por vuestra cortedad, o no lo recordáis por vuestra ligereza, o no hacéis caso por falta de atención. Y así no veo remedio en lo humano si Jesús y su Teresa no lo dan.

Después que tanto trabajo cuesta formar una hermana de la Compañía, después que tanto costáis para haceros en algo al menos semejantes a vuestra santa y sabia madre Teresa de Jesús, ¡qué dolor causa el pensar que en un momento de descuido, un airecillo de vanidad, un soplo del mundo engañoso, una emboscada de Satanás, pueden echar al traste tantos trabajos, tantos desvelos, tantas fatigas!

Salís del mar proceloso del mundo, combatidas navecillas, y venís al puerto sereno de la Compañía a repararos y cargaros de riquísimas mercancías, para otra vez haceros a la mar, navecillas riquísimas y hermosísimas, y repartir esos tesoros, y salvar a muchos naufragos, y conducir miles de almas al puerto de la salvación eterna. Mas, ¡oh dolor! posible es, más aún, fácil es perderos, iros al fondo del abismo y ahogaros en él para siempre al consagraros a tan santa y divina empresa. ¿Qué hacer pues, me diréis? ¿No movernos del puerto seguro? No, hijas mías en Jesús y su Teresa, que no es esa vuestra misión.

Dios aborrece la paz de los que ha llamado a la guerra.

Dios aborrece el descanso de los que ha llamado al trabajo.

Dios aborrece la quietud de los que ha llamado al movimiento.

No hayáis miedo a los piratas que cruzan este mar, ni a los muchos y peligrosos bajíos y escollos que hay en él, porque guiadas por vuestra experimentada madre y maestra Teresa de Jesús, y protegidas por la gracia del cielo, la gracia de vuestra vocación, de todo saldréis victoriosas.

Aquí tenéis a los niños del horno de Babilonia, que andan en medio de las llamas del fuego sin quemarse, alabando y glorificando a Dios. Aquí tenéis a Lot, que se conserva puro en medio de las ciudades nefandas de Sodoma. Y vosotras mismas sois el mejor ejemplo que confirma esta verdad ¿Qué hay pues que temer? ¿Dónde está el peligro? Os lo diré. Solo una cosa es peligrosa y es la falta de correspondencia a la gracia, la resistencia a la gracia, en una palabra, el descuido voluntario en no cumplir vuestro deber, vuestras reglas, las instrucciones que se os dan. He ahí el peligro, el mayor peligro, el único peligro.

Sed, pues, fieles a la gracia de la vocación y nada temáis; pues si Dios os ha llamado a salvar vuestra alma salvando a las demás por medio del apostolado de la enseñanza, Dios, que es fiel en sus promesas y veraz en sus obras, os dará gracia eficaz para cumplir vuestra misión, y en medio de los peligros más grandes podréis exclamar con el grande apóstol san Pablo: “Si Dios está con nosotras, ¿quién contra nosotras? ¿Quién nos separará del amor de Jesucristo, nuestro Esposo y Rey? Nadie, ni nada de este mundo ni del otro”. O como vuestra animosa Madre: “Levántense contra mí todos los letrados, persíganme todas las cosas criadas, atorméntenme los demonios, no me faltéis Vos, Señor, que ya tengo experiencia de la ganancia con que sacáis a quién en solo Vos confía. ¡Oh qué buen Dios! ¡Oh qué buen Señor y qué poderoso! ¡No solo da el consejo sino el remedio! Sus palabras son obras; todas las cosas faltan: Vos, Señor, de todas ellas nunca faltáis”.

Pero como la confianza en el Señor no quita el que pongamos los medios de nuestra parte para lograr nuestro fin, de ahí nuestro cuidado por indicaros algunos de los peligros mayores que van anejos al apostolado de la enseñanza:

1er. peligro: *La vanidad o vanagloria*. –Es general este peligro a todos los que se consagran a obras de celo de las almas, pero más a vosotras, hijas de Eva. Es liviano este peligro, pero si no se ataja puede llevaros a la perdición eterna.

“¿Qué tienes que no lo hayas recibido? Y si lo has recibido, ¿por qué te vanaglorias como si nada hubieses recibido? No a nosotras, Señor, no a nosotras, sino a Jesús y a su Teresa sea toda la gloria. –Siervas inútiles somos: hemos hecho lo que debíamos. – Todo es nada lo que se acaba y no contenta a Dios. Todo es vanidad y aflicción de espíritu”.

2º. *Las alabanzas*. –En ninguna cosa recogerán más alabanzas las hijas de la gran Teresa, si corresponden a la gracia de la vocación, que en el apostolado de la enseñanza. Las niñas, los padres y todos los buenos las bendecirán a medida que sea conocida la obra. Y como en nuestro corazón todavía halla eco aquella revelación de paraíso: *Seréis como dioses*, que sedujo a la primera mujer, de ahí es que tengo para mí que esta es la tentación o peligro más temible para las hijas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Si tuviese la gracia que tuvo vuestra santa madre Teresa, de buen grado os *dejaría en testamento y por herencia la más preciosa, los desprecios y persecuciones por Jesús y su Teresa*, porque veo que es el medio más seguro para uniros a Jesús y a su Teresa de un modo el más fuerte y perfecto. El enemigo más temible, repito, es la alabanza. ¡Ay de las vírgenes necias que oigan con agrado esta voz de la sirena encantadora! ¡Con cuánta facilidad se despeñarán al precipicio de la perdición! ¡Cuán poco fruto harán en las almas! Alerta, pues, contra este enemigo, en apariencia amable y dulce, pero en verdad asesino de las almas. No dejen de besar al suelo por estas alabanzas, cuando sea ocasión, como hacían en los primeros años de probación, diciendo: “¿De qué te ensoberbeces polvo y ceniza? ¿Qué tienes que no lo hayas recibido? Todo por Jesús y su Teresa”.

3º. *Las falsas promesas.* –No será extraño que a alguna Profesora de la Compañía de Santa Teresa de Jesús se le acerque algunas veces el demonio, y mostrándole, como a Jesucristo, toda la pompa, y reinos, y placeres y honores del mundo, le diga: “Todo esto te daré, si cayendo, si dejando tu estado, si abandonando la Compañía y gracia de Jesús y su Teresa, me adoraes”. Muy frecuente será este caso, y más si se halla a veces mal contento, o quejoso el amor propio, o la hija de Eva se ve humillada, mortificada o despechada.

Miren al cielo, a la eternidad en estos casos, y miren a María y a Teresa de Jesús, sus santas Madres, que les dicen mostrándoles su trono y corona: “Hija mía, conserva lo que tienes, no sea caso que otra reciba tu corona. –¿Qué te aprovechará ganar todo el mundo, si pierdes a la fin tu alma? Breve penar, eterno gozar: breve gozar, eterno penar. Márchate, Satanás. A Dios solo he de adorar, y a Jesús y a mi Compañía solo servir. –Húndase el mundo antes que ofender a mi Dios, y ser traidora a mi Rey y a su Compañía”.

4º. *El apego desordenado a las niñas, a las cosas que tratamos.* –Nuestro corazón sin sentirlo se apega a las cosas que le rodean, y ese apego puede hacerle perder la gracia de la vocación, pues a medida que amamos a las criaturas, si no es en Dios y por Dios, nos resfriamos en el amor del Criador.

“¡Oh cuán vil me parece la tierra al mirar al cielo!”

“Alma mía, desapega tu corazón de las criaturas y busca y hallarás a Dios. Solo Dios basta”.

5º. *El orgullo o espíritu de mando.* –Como toda Profesora ha de ejercer autoridad sobre sus alumnas, pues sin este requisito nada bueno podría hacer, de ahí resulta que adquieren con mucha facilidad modos o maneras imperiosas al tratar con las hermanas y la gente, acostumbradas como están a hacerlo así con sus discípulas. Y esto sienta muy mal en las hijas de la humildísima y obedientísima Teresa.

“Dios resiste a los soberbios y a los humildes da su gracia”.

“Dios nos libre de almas más amigas de hacer su voluntad que de obedecer”.

6º. *La comunicación con las niñas y gente de fuera.* –De estos se puede decir lo que la Santa escribe de sus sirvientas que para todo mal hallaba en ellas buen aparejo. Cautélense, pues, de todos, y si deben ser por una parte sencillas como la paloma, no se olviden que han de ser también prudentes como las serpientes.

“El mundo todo está puesto en el maligno. Si fueseis del mundo el mundo amaría lo que es suyo; mas como no sois del mundo, por eso os aborrece”.

7º. *Regalos.* –No admitan ninguno absolutamente para sí en particular, ni de sus niñas, ni de sus padres, o personas de fuera; sino que todo ha de ser dado a la Compañía en general.

“Dádivas quebrantan peñas. Quien no es fiel en lo poco tampoco lo será en lo mucho”.

TODO SEA A LA MAYOR GLORIA DE JESÚS, MARÍA, JOSÉ Y TERESA DE JSÚS

XVIII. Libros de texto en los Colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús

Hasta que tengamos libros propios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, para uniformar la enseñanza en todos los colegios, será muy del caso que se usen en lo posible los que indicamos a continuación.

Lectura

1º. Carteles de la Compañía.

2º. *Libro de los párvulos*, por López.

3º. *Fleuri*, anotado por Buenaventura Ribas, pbro., (o Yeves).

4º. *El libro de las niñas*, por Rubió y Ors.

5º. *La ciencia de la mujer* por Carderera, y *Guía* (manuscrito) *del artesano*, por Paluzie.

6º. *Elocuencia*, y *Escritura* (manuscrito) y *lenguaje de España*, por Paluzie.

Libros de memoria

Catecismo (el de la Diócesis).

Religión y moral (Balmes o Sayol).

Gramática (*epítome*, y *compendio de la Academia*).

Aritmética (la de la Compañía de Santa Teresa de Jesús).

Geografía (por Paluzie).

Urbanidad (Codina).

Historia de la Iglesia (por Tejado, o Gaume. Compendio del Catecismo de perseverancia).

Historia de España (Artigas y Feiner).

Economía (Guerra).

Higiene (Monlau).

Sistema epistolar (Ferrer y Tintó o Pascual).

Historia sagrada. Primer curso (Yeves). Segundo curso (Pedroso González).

Libros de consulta para las profesoras

Gramática. (La edición grande de la Academia, Giró, Avendaño).

Aritmética y Matemáticas (Sánchez Vidal).

Geografía (Letrone, Malte Brun).

Geometría (Vincent, Fernández Cardin).

Religión (Gaume, Catecismo de perseverancia (ocho tomos) Encina, Mazo).

Higiene y Economía (Monlau).

Urbanidad (Libro mayor, por V.).

Historia de España (mariana, Victor Gebart).

Literatura (Terradillos, Coll y Vehí).

Historia Sagrada

Antiguo Testamento (Pedroso o Gaume).

Nuevo Testamento. El texto de los Evangelios concordados, por Tejado.

Física (Feliú).

Literatura española (Company).

Arqueología (Vinader).

También podrán servirles todos los libros publicados por Sánchez Casado.

Dibujo lineal y de adorno (Moles).

Solfeo (Sorribes).

Piano (Aranguren).

Historia General (Rubió y Ors).

Cosmografía (Moreno Rey).